



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 09 de Diciembre de 2005

1052/05

Expte.Nº 14.416/05

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa efectuada para el Desarrollo de un software Sistema de Información de Actividad Docente, con destino a esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que para tal fin se solicitó 3 presupuestos a firmas del rubro, resultando la oferta más conveniente la presentada por la firma Mario Abel Esqueti ;

Que la firma presenta Factura Nº 0001-0000024/05 por la suma de \$ 4.000,00 (Cuatro Mil Pesos) por la provisión efectuada;

Que el presente caso se encuadra en las excepciones del artículo 27 del Decreto Nº 436/00 – 1023/01, reglamentario de la Ley de Contabilidad ;

POR ELLO;

Y en uso de las atribuciones que les son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado y en consecuencia adjudicar en Contratación Directa Nº 32/05 a la firma MARIO ABEL ESQUETI , con domicilio en La Nueva Provincia 2481 Bº El Tribuno de esta ciudad, (CUIT Nº 20-16364522-0) el Desarrollo del Software Sistema de Información de Actividad Docente, por un importe total de \$ 4.000,00 (CUATRO MIL PESOS).

ARTICULO 2º.- Imputar el presente gasto 4.8 : ACTIVOS INTANGIBLES, del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Presupuesto y Dirección de Patrimonio, para su toma de razón y demás efectos.

mcs

Ing.
NARCISO GALLOS DE MARQUEZ
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA